

Tomahawk 20 EC



HERBICIDA – ÁCIDO PIRIDIN
CARBOXÍLICO
FLUROXIPIR

Descripción general del ingrediente activo FLUROXIPIRMEPTIL

Identificación

Nombre químico: ácido 4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxiacético

Nombre común: fluroxypyr

Códigos alfanuméricos: CA DPR PC Code 5768. CAS 69377-81-7. CIPAC 431. DOWCO 433. PC Code 128959.

Formulación: Concentrado emulsionable

Categoría tóxica: Verde – Precaución

MODO DE ACCIÓN: El Fluroxipir es un herbicida regulador de crecimiento tipo auxínico, capaz de ser absorbido por las plantas a través de las hojas y de superficie recién cortadas, actúa en gran parte por contacto con las hojas, se trasloca tanto en el floema como en el xilema, regula la síntesis de proteínas y enzimas en las células a través de su efecto sobre la síntesis y el metabolismo de los ácidos nucleicos.

FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA: Para su preparación llene el tanque de aspersion a la mitad de su capacidad, con el agitador en movimiento agregue la cantidad requerida de producto y llénelo hasta el total de su capacidad. Aplique un volumen total de 400-600 litros de agua por hectárea y una presión constante del equipo de aplicación. Use la mezcla el mismo día de preparada. Limpie bien su equipo de aplicación antes de usar este producto y al terminar de usarlo lávelo con suficiente agua. Deseche el agua de lavar los equipos en un lugar lejos de fuentes de agua. El personal que efectúe la mezcla y el lavado de los equipos debe usar guantes, botas de hule, mascarilla y anteojos

INTERVALO Y ÉPOCA DE APLICACIÓN: una sola aplicación al inicio del cultivo.

USO AUTORIZADO EN: GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, COSTA RICA, REPUBLICA DOMINICANA, PANAMÁ.

Por favor verifique en el panfleto los usos autorizados en su país.

USOS AUTORIZADOS EN: GUATEMALA

CULTIVO	MALEZAS QUE CONTROLA	DOSIS
Palma aceitera <i>Elaeis guineensis</i> Jacq.	Botoncillo <i>Eclipta alba</i> , Verbena <i>Verbena litorales</i> , Lechilla <i>Euphorbia hirta</i> , Clavito <i>Ludwigia sp.</i> , Verdolaga <i>Portulaca oleracea</i> , Meloncillo <i>Cucumis melo</i>	0.75 – 1.00 l / ha (0.5 – 0.7 l / mz) en aplicación post emergente a la maleza con un volumen mínimo de agua de 55 l / ha.
Maíz <i>Zea mays</i> , Sorgo <i>Sorghum</i> spp. Caña de Azúcar <i>Saccharum</i> <i>officinarum</i> pastos	Manzanilla silvestre <i>Anthemis arvensis</i> , Margarita pequeña <i>Bellis érennis</i> , Campanilla blanca <i>Calystegia sepium</i> , Bolsa de Pastor <i>Capsella</i> <i>bursapastoris</i> Dormilón <i>Clidemia</i> <i>hirta</i> , Quinamul <i>Convolvulus spp.</i> , Come-mano <i>Croton</i> spp., Golondrina <i>Euphorbia</i> <i>heterophylla, spp.</i> , Sangre de Cristo <i>Fumaria officinalis</i> , Cinco negritos <i>Lantana spp.</i> , Malva común <i>Malva spp.</i> , Dormilona <i>Mimosa spp.</i> , Yerba-mora <i>Physalis spp.</i> , Alambrillo <i>Polygonum spp.</i> , Lantén <i>Plantago lanceolata</i> , Verdolaga <i>Portulaca oleracea</i> , Lengua de Vaca <i>Rumex spp.</i> , Valeriana <i>Senecio vulgaris</i> , Mostaza <i>Sinapsis arvensis</i> , Hierbamora <i>Solanum spp.</i> , Medio cuartillo <i>Stellaria media</i> , Torito <i>Tribulus terrestris</i> , Hierba china <i>Urtica spp.</i>	Las dosis recomendadas son: Maíz y Sorgo 0.5 a 1.5 L/ha (0.35 a 1 L/mz) Pastos 0.5 a 2 L/ha (0.35 a 1.4 L/mz) Caña de azúcar 1 a 3 L/ha (0.7 a 2.0 L/mz)

USOS AUTORIZADOS EN: EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, COSTA RICA, REPUBLICA DOMINICANA, PANAMÁ

CULTIVO	MALEZAS QUE CONTROLA	DOSIS
Palma aceitera <i>Elaeis guineensis</i> Jacq.	Botoncillo <i>Eclipta alba</i> , Verbena <i>Verbena litorales</i> , Lechilla <i>Euphorbia hirta</i> , Clavito <i>Ludwigia sp.</i> , Verdolaga <i>Portulaca oleracea</i> , Meloncillo <i>Cucumis melo</i>	0.75 – 1.00 l / ha (0.5 – 0.7 l / mz) en aplicación post emergente a la maleza con un volumen mínimo de agua de 55 l / ha.
Pastos	Escobilla <i>Sida spp</i> , Ciperáceas <i>Cyperus spp</i> , Batatilla <i>Ipomoea spp</i> , Dormilona <i>Mimosa pudica</i> , Aromo <i>Acacia</i> <i>spp</i> , Meloncillo <i>Cucumis spp</i> , Chiquizacillo <i>Richardia</i> <i>scabra</i> , Frijolillo <i>Cleome aculata</i>	0.5-2.0 l / ha, (0.35-1.4 l / mz) en postemergencia de la maleza (3-4 hojas verdaderas)

ÉPOCA DE APLICACIÓN: se aplica la follaje de la malezas y cuando estas tengan 5 hojas verdaderas y estén en activo crecimiento, o sea en post-emergencia. En palma aceitera se recomienda aplicar post emergente a la maleza con 2-4 hojas y con el cultivo establecido o adulto.

INTERVALO DE APLICACIÓN: una sola aplicación al inicio del cultivo.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA: No procede

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: 24 horas o utilizar equipo de protección completo.

FITOTOXICIDAD: Tomahawk 20 EC no es fitotóxico a las dosis recomendadas, en caso de mezcla, realice una prueba a pequeña escala para verificar compatibilidad y fitotoxicidad.

COMPATIBILIDAD: No se conoce incompatibilidad con los herbicidas de uso común en los cultivos recomendados en este panfleto.

PAIS	NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
GUATEMALA	898-64	01-03-13
EL SALVADOR	AG.2001-11-633	23-04-12
HONDURAS	465, F234, TI	2-4-13
NICARAGUA	AC-329-1-2004	21-10-04
COSTA RICA	4733	29-10-01
PANAMA	1485	16-10-12
REP.DOMINICANA	3130	07-11-13